

MUNICIPALIDAD DE IZTAPA

PRIMER ASTILLERO NAVAL DE CENTRO AMÉRICA DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, GUATEMALA, C. A.



ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL, QUE MANEJEN O ADMINISTREN FONDOS PÚBLICOS

INCISO 24: DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA SEGÚN DECRETO NUMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

ESTE INCISO NO APLICA PARA LA MUNICIPALIDAD DE IZTAPA 2,021.

UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA